

[Boletín núm. 32](#)

Publicado el:

Viernes, 19 de noviembre de 2010

Resolución Externa No.1 del 19 de noviembre de 2010 “Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales”